



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/7/1/Rev.1
5 de marzo de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Séptima reunión

Montreal, 31 de octubre - 4 de noviembre de 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe acerca del progreso del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
5. Diálogo a fondo sobre áreas temáticas y otras cuestiones intersectoriales: gestión de ecosistemas, servicios de los ecosistemas y áreas protegidas.
6. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica:
 - a) Tareas 7, 10 y 12 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - b) Tarea 15 del programa de trabajo plurianual modificado;
 - c) Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales;
 - d) Estrategia para integrar el artículo 10, con especial atención al párrafo c) y como cuestión intersectorial, en los diferentes programas de trabajo y áreas temáticas del Convenio;
 - e) Identificación de indicadores significativos de la situación de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria.
7. Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.
8. Otros asuntos.
9. Adopción del informe.
10. Clausura de la reunión.
